

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-MDUA/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, COBERTURA ALUZINC TIPO CURBO, E=0.50MM, CANALETA DE F°G° E=1.2 MM, BAJANTES Y DRENAJE PLUVIAL PVC - CP 4" Y MALLA NYLON A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA CC. NN. DE KIMKIVIRI BAJA, DISTRITO DE UNION ASHANINKA DE LA PROVINCIA - LA CONVENCION - DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código :	20602479413	Fecha de envío :	19/11/2024
Nombre o Razón social :	FIERRO DOMINIC S.A.C.	Hora de envío :	20:28:48

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

estimado órgano encargado de las contrataciones de acuerdo, la evaluación de las especificaciones técnicas del término de referencia (TDR), y el plano se encontró la incompatibilidad de la parte estructural lo que pide para la fabricación de la cercha metálica las medidas son 100x150 y/o 4" x 6", este tipo de tubería estructural no se puede realizar la curvatura de tubos por que no existe en el mercado nacional, equipos o roladoras de tubos y perfiles.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 01.02.04 Literal: 01.02.04 Página: 29

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Según análisis de este colegiado, sobre la observación planteada por el postor sobre la tubería cuadrada de 100x150x3mm corresponde al diseño y planos del expediente técnico, decide NO ACOGER la observación, porque si se realiza la curvatura (roladura) existe en el mercado que es a nivel nacional y no local así mismo se plateo en el expediente técnico.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-MDUA/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, COBERTURA ALUZINC TIPO CURBO, E=0.50MM, CANALETA DE F°G° E=1.2 MM, BAJANTES Y DRENAJE PLUVIAL PVC - CP 4" Y MALLA NYLON A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA CC. NN. DE KIMKIVIRI BAJA, DISTRITO DE UNION ASHANINKA DE LA PROVINCIA - LA CONVENCION - DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código : 20602479413

Fecha de envío : 19/11/2024

Nombre o Razón social : FIERRO DOMINIC S.A.C.

Hora de envío : 20:41:30

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

estimado órgano encargado de las contrataciones de acuerdo, la evaluación de las especificaciones técnicas del término de referencia (TDR), y el plano se observó que la curvatura de la flecha pide 7.30 CM sin embargo todas las coberturas que se han visto en las diferentes obras no superan ni los 5 metros.

¿Cuál es la finalidad para darle demasiado pendiente a la curvatura?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 01.02.04

**Literal:** 01.02.04

**Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según análisis de este colegiado, sobre la observación planteada sobre la altura de la flecha es a 7.30m no en cm así mismo obedece a un cálculo estructural de la estructura metálica y especificación técnica planteada en el expediente técnico, por lo tanto, de debe ceñir de acuerdo a los planos del mismo, por lo que decide NO ACOGER la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNIÓN ASHÁNINKA

Nomenclatura : AS-SM-51-2024-MDUA/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, COBERTURA ALUZINC TIPO CURBO, E=0.50MM, CANALETA DE F°G° E=1.2 MM, BAJANTES Y DRENAJE PLUVIAL PVC - CP 4" Y MALLA NYLON A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA DE LA CC. NN. DE KIMKIVIRI BAJA, DISTRITO DE UNION ASHANINKA DE LA PROVINCIA - LA CONVENCION - DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Ruc/código : 20604725942

Fecha de envío : 19/11/2024

Nombre o Razón social : VRYCONS VICTORIANO RM E.I.R.L

Hora de envío : 20:48:43

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Estimado órgano encargado de las contrataciones de acuerdo, la evaluación de las especificaciones técnicas del término de referencia (TDR), y el plano se encontró la incompatibilidad de la parte estructural lo que pide para la fabricación de la cercha metálica las medidas son 100x150 y/o 4" x 6", este tipo de tubería estructural no se puede realizar la curvatura de tubos por que no existe en el mercado nacional, equipos o roladoras de tubos.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 01.02.04 Literal: 01.02.04 Página: 44**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Según análisis de este colegiado, sobre la observación planteada por el postor sobre la tubería cuadrada de 100x150x3mm corresponde al diseño y planos del expediente técnico, decide NO ACOGER la observación, porque si se realiza la curvatura (roladura) existe en el mercado que es a nivel nacional y no local así mismo se plateo en el expediente técnico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna.